

1er. Salón de la Seguridad Integral 2006

El 21 y 22 de junio en el Portones Shopping, Montevideo, Uruguay

El **1er. Salón de la Seguridad Integral 2006** se perfila como un éxito total, dada la gran cantidad de expositores que ya confirmaron su participación en esta edición. Por otra parte, ya se comercializaron más del 80% de los stands disponibles y continúan las consultas de empresas ávidas de participar de ese evento, entre ellas, varias firmas de renombre en Argentina.

La organización del Salón prevé la asistencia a ese evento de unas mil personas, quienes no sólo podrán apreciar de la muestra comercial sino que, a modo de complemento, tendrán la oportunidad de participar durante su visita de conferencias con carácter empresarial y técnico.

Durante dos días, el 21 y 22 de junio del corriente año,



empresarios de la seguridad privada y pública así como técnicos y gerentes de empresas consumidoras de productos y servicios se reunirán en este el único evento de la seguridad privada de Uruguay.

El lugar seleccionado para esta muestra es el *Portones Shopping* de Montevideo, sitio que ofrece a los asistentes amplios y cómodos lugares de estacionamiento, plaza de comidas, cercanía

con aeropuerto, puerto y terminal de ómnibus y hoteles, siendo el hotel oficial para este evento el Pedro Figari, emplazado a una distancia de 5 minutos del lugar Portones Shopping.

Los interesados pueden solicitar mayor información sobre el evento a los teléfonos (598 42) 669836 / (598 96) 245 203 o por e-mail a la casilla hgc@adinet.com.uy

Se puede dar de alta a los técnicos ante RENAEMSE

Las empresas de seguridad electrónica que deban dar de alta al personal técnico ahora podrán hacerlo en base a un pequeño cambio en la solicitud, trámite que deberá realizarse en el Ministerio del Interior. La empresa solicitante deberá adjuntar al los requisitos y ficha de alta -en lugar del curso de guardia- un currículum y certificados técnicos que acrediten la idoneidad técnica para instalar alarmas y sistemas de seguridad. Esto aclara la función de los técnicos dentro de las empresas de seguridad electrónica. ☒

Está prohibido el uso de luces identificatorias en móviles

Según se informó, se han realizado por parte de **RENAEMSE** inspecciones a empresas de seguridad con motivo de corroborar el uso de luces por parte de los móviles, elementos de uso estrictamente prohibido por parte de la entidad. Si bien no hay reglamentación sobre este tema, tampoco hay autorización para su uso, por lo que aquellas empresas que incurran en esta falta serán notificadas para su retiro inmediato. ☒

Una sola legislación de seguridad privada

Ante consultas realizadas a nuestro **FORO EMPRESARIAL** acerca de la cantidad de legislación existente sobre seguridad privada en Uruguay, respondemos que solamente hay una en vigencia, regulada por el Registro Nacional de Empresas de seguridad (RENAEMSE), Dirección del Ministerio del Interior. Esta legislación se rige por el Decreto 275/99 y sus modificaciones, regulando toda la actividad de seguridad privada y centralizando sus actividades en esa Dirección Nacional. ☒

En Uruguay

Las Empresas de más desarrollo en el mercado de la seguridad, confían en las empresas más fuertes para la distribución de sus productos

ROKONET

TAKEX

EL PODER DE LA DETECCIÓN
HIDDEN LINES
EL ARTE DE LA DISCRECIÓN

Sistemas de Barreras con el valor agregado de la discreción

Los sensores de mayor tecnología y más confiables

SECURITY MARKET

Emilio Raña 2464
Montevideo Uruguay
www.smarket.com.uy
Tel: (02) 481 0958- 486 1561